

Maldonado, 19 de enero de 2022.

# COMPRA DIRECTA N°12

## 1. OBJETO

El Centro Universitario Regional del Este (CURE) invita a cotizar para la adquisición de hasta tres deshumidificadores para ambientes pequeños a medianos. Capacidad mínima de extracción de agua: 20 litros/día. Panel digital. Display Led. Timer. Función turbo. Ruedas direccionales. Debe tener conexión para desagüe exterior.

## 2. CONSULTAS Y PEDIDO DE ACLARACIONES

Las consultas y/o pedidos de aclaraciones relativos al presente llamado deberán enviarse por correo electrónico a la dirección [compras@cure.edu.uy](mailto:compras@cure.edu.uy)

## 3. FORMA DE COTIZAR

Los precios deberán ser cotizados en la modalidad: PLAZA, en moneda nacional, discriminando impuestos. **El/los ítem cotizado/s deberá/n incluir gastos de envío a la Sede del CURE ubicada en Ruta 9 intersección Ruta 15, ciudad de Rocha.**

## 4. RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS

Las propuestas serán recibidas únicamente en línea. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas en el sitio web: [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy). No se recibirán ofertas por otra vía.

## 5. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Tanto la oferta como la documentación anexa deberán presentarse firmadas por titular o representante autorizado de la empresa, con aclaración de firma y de la calidad del firmante.

La oferta deberá incluir indicación de marca, procedencia y plazo de entrega, así como mantenimiento de la oferta.

A efectos de la presentación de las ofertas, el oferente deberá estar registrado en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado).

## 6. ENTREGA DE LA MERCADERÍA

La entrega se realizará en el Departamento de Recursos Materiales del CURE -Sede Rocha, ubicado en la intersección de la Ruta 9 y Ruta 15, ciudad de Rocha.

## 7. FORMA DE PAGO

Los pagos se efectuarán a través del SIIF dentro de los 30 (treinta) días contados a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva, la que deberá estar debidamente conformada.

**Dpto. de Recursos Materiales**